



ACTA 051 DE 2019
AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 02 DE 2019

“Por medio de la cual se evalúan las ofertas presentadas”

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, GENERAL Y CORRECTIVO (CUANDO APLIQUE) DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, CIRCUITO CERRADO DE TV, EQUIPO DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICO, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA (REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, VACÍO), INCLUYENDO MATERIALES DE FERRETERÍA, REPUESTOS ORIGINALES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.
DILIGENCIA	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVOCATORIA ABIERTA ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ARTÍCULO 15.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES (\$927.000.000)
FECHA	7 DE MARZO DE 2019
HORA	4:00 P.M.
LUGAR	SALA DE JUNTAS DE LA INSTITUCIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. **INSTALACIÓN**
2. **VERIFICACIÓN ASISTENCIA.**
3. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.**
4. **CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.**
5. **CIERRE DE LA AUDIENCIA.**

1. INSTALACIÓN.

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, siendo las 4:00 p.m. del 7 de Marzo de 2019, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en la convocatoria abierta 002 de 2019 y seleccionar la empresa ganadora para prestar el servicio de Mantenimiento Hospitalario, desde quince (15) de marzo de 2019 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019. Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Miembros comité de contratación

Subgerente Administrativo - Ing. Harold Albeiro Delgado

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 722700
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA



Subgerente de Prestación de Servicios - Dr. Víctor Hugo Ortega C.
Profesional Universitario de Recursos Físicos - Dra. María Eugenia Rosero E.

Invitados

Gerente, Dr. Diego Fernando Morales O.
Profesional Universitario de Planeación - Dra. María Elena Narváez
Asesor oficina de Control Interno de Gestión – Dr. Pablo García
Asesor Jurídico Externo, Dr. Andrés Vicuña
Ingeniero Electrónico, Juan David Jácome

Verificada la asistencia de todos los integrantes del comité contratación y constatando que se encuentran todos los citados e invitados se procede a dar inicio a la evaluación de cada una de las propuestas presentadas.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ASPECTOS DE PUNTUACIÓN.

Verificado el orden del día, se presenta un cordial saludo a los asistentes y se explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente.

Conforme al Cronograma publicado en el pliego de condiciones de la presente convocatoria, se procede hoy 7 de marzo de 2019 a las 4:00 p.m., a evaluar las propuestas presentadas, por los tres (3) oferentes que radicaron las propuestas dentro de los términos establecidos, descritos a continuación:

Las propuestas presentadas dentro del término establecido son:

No.	NOMBRE OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	BIOELECTROMEDICAL SERVICE	JAVIER DULCEY	\$879.723.000
2	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMED SUR S.A.S.	ALVARO SOTELO	\$833.373.000
3	INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES S.A.S.	EUCLIDES BARRAGAN	\$833.373.000

3.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La calificación en puntaje de cada producto de los oferentes se obtendrá de la valoración de su respectiva propuesta de acuerdo a los puntajes que obtenga frente cada uno de los ítems evaluados.

El máximo de puntuación que podrá obtener un producto será de Mil (1000) puntos, de acuerdo como se detalla en el siguiente cuadro:

PRECIO	600 PUNTOS
TALENTO HUMANO COMPETENTE Y NECESARIO	300 PUNTOS
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DIAS	100 PUNTOS



OFERENTE N° 1
BIOELECTROMEDICAL SERVICE

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN

ITEM A EVALUAR		PUNTAJE DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO	N° DE FOLIO
PRECIO 600 PUNTOS	Valor igual o mayor al precio de ref. – 400 puntos		
	Valor entre el 0.1% y el 5% inferior al precio ref. – 450 puntos		
	Valor entre el 5.1% y 10% inferior al precio de ref. – 550 puntos	550 PUNTOS	493
	Valor inferior al 10% en adelante del precio de ref. – 600 puntos		
TALENTO HUMANO COMPETENTE Y NECESARIO 300 PUNTOS	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 1 a 5 personal del talento humano ofertado - 100 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 6 a 9 personal del talento humano ofertado - 200 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 10 o más personal del talento humano ofertado - 300 puntos	300 PUNTOS	112-489
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DIAS- 100 PUNTOS	100 PUNTOS		107
VALOR TOTAL PUNTOS	950 PUNTOS		

OFERENTE NÚMERO 2
INGENIERIA MÉDICA DEL SUR IMEDSUR
S.A.S.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 722700
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





ASPECTOS DE PUNTUACIÓN

ITEM A EVALUAR		PUNTAJE DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO	N° DE FOLIO
PRECIO 600 PUNTOS	Valor igual o mayor al precio de ref. – 400 puntos		
	Valor entre el 0.1% y el 5% inferior al precio ref. – 450 puntos		
	Valor entre el 5.1% y 10% inferior al precio de ref. – 550 puntos		
	Valor inferior al 10% en adelante del precio de ref. – 600 puntos	600 PUNTOS	2
TALENTO HUMANO COMPETENTE Y NECESARIO 300 PUNTOS	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 1 a 5 personal del talento humano ofertado - 100 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 6 a 9 personal del talento humano ofertado - 200 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 10 o más personal del talento humano ofertado - 300 puntos	300 PUNTOS	58-280
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DIAS- 100 PUNTOS	100 PUNTOS		3
VALOR TOTAL PUNTOS	1.000 PUNTOS		

OFERENTE NÚMERO 3
INGENIERIA MÉDICA ESPECIALIZADA IMES
S.A.S.

ASPECTOS DE PUNTUACIÓN:

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 722700
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





ITEM A EVALUAR		PUNTAJE DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO	N° DE FOLIO
PRECIO 600 PUNTOS	Valor igual o mayor al precio de ref. – 400 puntos		
	Valor entre el 0.1% y el 5% inferior al precio ref. – 450 puntos		
	Valor entre el 5.1% y 10% inferior al precio de ref. – 550 puntos		
	Valor inferior al 10% en adelante del precio de ref. – 600 puntos	600 PUNTOS	343
TALENTO HUMANO COMPETENTE Y NECESARIO 300 PUNTOS	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 1 a 5 personal del talento humano ofertado - 100 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 6 a 9 personal del talento humano ofertado - 200 puntos		
	Acreditación de la exp. en entidades hospitalarias de mediana y alta complejidad de 10 o más personal del talento humano ofertado - 300 puntos	300 PUNTOS	54-340
PAGO IGUAL O SUPERIOR A 120 DIAS- 100 PUNTOS	100 PUNTOS		342
VALOR TOTAL PUNTOS	1.000 PUNTOS		

4: CONSIDERACIONES DEL COMITÉ.

Una vez evaluadas las tres (3) propuestas y verificando que cumplen con los parámetros de evaluación solicitados en los pliegos, se determina un empate entre las empresas IMEDSUR S.A.S e IMES S.A.S, siendo que la Empresa BIOELECTROMEDICAL SERVICE supera el precio ofertado por valor de \$ 879.723.000, por lo tanto su puntaje es inferior las otras dos propuestas.

Para el desempate el comité verifica lo establecido en pliego de condiciones, así:

Inicialmente se revisa las puntuaciones que obtuvieron los oferentes en los tres aspectos de evaluación y ya que el empate persiste, se revisa el segundo criterio de desempate, para lo cual se solicita la opinión y recomendación del asesor jurídico externo, quien una vez revisados los pliegos de condiciones recomienda se analice el certificado de existencia y representación legal y las certificaciones comerciales y/o contratos que pudieran reposar en las propuestas de cada una de las empresas ofertantes, verificando que la Empresa IMES tiene





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



experiencia laboral de más de diez años y la Empresa IMEDSUR SAS menos de 10 años, la cual también registra su creación en el año 2010 siendo imposible acreditar a la fecha diez años de experiencia, en tanto habrían transcurrido apenas 8 años y 9 meses y dado que el segundo criterio de desempate es la experiencia en el mercado laboral con más de 10 años, la empresa IMES S.A.S., habría ganado el criterio de desempate, por lo que se recomienda a la Gerencia adjudicar dicho servicio a esa empresa.

“ARTICULO 36: FUNCIONES DEL COMITÉ: Son funciones del comité de contratación las siguientes:
(...)

36.7. *Evaluar y calificar criterio objetivo las ofertas presentadas en los procesos contractuales según los procedimientos fijados en el presente Estatuto y aplicando los pliegos de condiciones”.*

En cumplimiento de lo descrito en el párrafo anterior y evaluadas las propuestas, el comité concluye en su condición de asesor que la oferta más favorable para la ejecución del contrato objeto de adjudicación es:

NOMBRE OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA IMES S.A.S.	830.109.048-4	EUCLIDES BARRAGAN

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme a lo estipulado en el cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados y trasladará el informe de evaluación en la página web de la Empresa el día 11 de marzo de 2019.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en IpiALES, a los siete (7) días del mes de marzo de 2019.

HAROLD ALBEIRO DELGADO
Subgerente Administrativo

VICTOR HUGO ORTEGA CALDERÓN
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO
Profesional Universitario Recursos Físicos

INVITADOS:

DR. DIEGO MORALES ORTEGÓN
Gerente

DRA. MARIA ELENA NARVÁEZ
Asesora de Planeación

DR. ANDRES VICUÑA
Asesor Jurídico Externo

ING. JUAN DAVID JACOME
Ingeniero Electrónico Recursos Físicos

ORIGINAL FIRMADO

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 722700
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: juridica@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

